

PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA

Segundo semestre académico 2025

Actividad curricular y carga horaria

Asignatura	Proceso Reflexivo del estudiante IV	Código	PSI5802
Semestre de la carrera	10		
Carrera	Psicología		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Sección 1: Cristian Donoso – Línea educacional Sección 2: Amanda San Martín – Línea organizacional Sección 3: Nicolás González – Línea clínica Sección 4: Nicolás González– Línea jurídica-comunitaria Sección 5: Cristian Donoso – Línea educacional		
Ayudante(s)	N/A		
Horario	A convenir		

Créditos SCT	3
Carga horaria semestral (hrs.)	90 horas
Carga horaria semanal (hrs.)	6 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal (hrs.)	1 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal (hrs.)	5 horas

Descripción del curso

El curso Proceso Reflexivo del Estudiante 4 se enmarca en el desarrollo de la práctica profesional de la carrera de Psicología. En este se realizará la supervisión de práctica por parte de un/a profesional psicólogo/a de la escuela. Con este fin, en el marco del curso se realizarán reuniones grupales con los/as estudiantes y/o visitas en los centros de práctica.

En estas instancias se realizarán reflexiones sobre la práctica, las que estarán a cargo de los/as profesionales a cargo de los/as estudiantes.

Resultados de aprendizaje

RA1	Reflexiona y autoevalúa su propio desempeño de práctica profesional.
------------	--

Unidades, contenidos y actividades

Semana	Contenidos	RA	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación	Bibliografía
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo)		
Semana 18-08-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 25-08-25	Sin sesión					
Semana 01-09-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 08-09-25	Sin sesión					
Semana 15-09-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 22-09-25	Sin sesión					
Semana 29-09-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 06-10-25	Sin sesión				Entrega Informe 1	10-10 UCampus (hasta las 23:59 hrs.)
Semana 13-10-25	Semana de aprendizaje autónomo y autocuidado					

Semana 20-10-25	Sin sesión					
Semana 27-10-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 03-11-25	Sin sesión					
Semana 10-11-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 17-11-25	Sin sesión					
Semana 24-11-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Semana 01-12-25	Sin sesión					
Semana 08-12-25	Sesión	RA1	Asesoría			
Lunes 05-01- 2026	Presentaciones Grupo 1	RA1			Presentaciones finales	
Martes 06-01- 2026	Presentaciones Grupo 2	RA1			Presentaciones finales	

Evaluación

La escala de evaluación de la práctica profesional se expresará en notas de 1,0 a 7,0. La nota de aprobación será de 4,0, con una exigencia del 60%

La nota final de la práctica profesional se calculará en dos instancias:

Informe/presentación de práctica

En el marco de la asignatura de Proceso Reflexivo del Estudiante a cursar en paralelo con la práctica profesional, cada estudiante deberá desarrollar un informe de práctica bi-semestral en base a su experiencia en esta. La evaluación contempla el proceso de reflexión sobre la misma, así como aspectos técnicos de su proceso.

Este informe será evaluado por quien supervise la práctica. El modelo y pauta de evaluación se encontrará disponible en el portal de la asignatura.

Evaluación de desempeño

Quien se encuentre a cargo de la tutoría de práctica realizará una evaluación del desempeño semestral de el/la estudiante, en base a su rendimiento en el centro de práctica en términos disciplinares (manejo del contenido y los procedimientos propios de la disciplina), en términos actitudinales, y en términos éticos.

Este proceso será evaluado en base a una pauta que estará disponible en el portal de la asignatura al finalizar la práctica.

Nota final

La nota final de práctica consistirá en el promedio de:

- El promedio de las notas obtenidas en los informes de práctica
- El promedio de las notas obtenidas en la evaluación de desempeño

Asistencia

Se consideran requisitos de aprobación el haber asistido al 100% de la práctica profesional.

Se considerará, además, como **requisito de aprobación, el asistir al menos al 80% de las sesiones de supervisión de práctica** correspondientes a las asignaturas de "Proceso Reflexivo del Estudiante" de ambos semestres. La asistencia a la presentación es obligatoria.

Normativa del curso

El/la estudiante que no se presente a una evaluación o clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia. Si la justificación no es entregada en este plazo o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Integridad académica

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros. Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde. Esto incluye el uso de softwares de Inteligencia Artificial sin reconocimiento (no informar/citar su utilización y/o no describir los propósitos de su uso) y/o utilizarlos sin generar una creación personal a partir de la información que entrega el software. Esto incluye el uso de softwares de Inteligencia Artificial sin reconocimiento (no informar/citar su utilización y/o no describir los propósitos de su uso) y/o utilizarlos sin generar una creación personal a partir de la información que entrega el software.

Bibliografía

Referencia bibliográfica	Tipo de recurso	Abreviatura
Se desprende del ámbito de desempeño		